UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 089-2019-FCE-CF

Ayacucho, 21 de junio de 2019

Visto el acta de sesión del Consejo de Facultad de fecha 29 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución del Consejo Universitario N° 884-2017-UNSCH-CU de fecha 28 de diciembre de 2017, entre otros, se oficializó la realización del "Congreso Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz en el Perú 2019", organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a realizarse del 26 al 28 de junio de 2019;

Que, el Dr. Juan Ranulfo Cavero, Presidente del Presidente de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Internacional del "Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz", con la finalidad de garantizar el éxito del evento y para facilitar que los docentes y estudiantes de las cuatro Escuelas Profesionales participen, solicita la suspensión de clases durante los días de desarrollo del congreso;

Que, el VIII Congreso Internacional del "Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz", es un evento académico oficial organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y como actividad de trascendencia en el marco de los 342 años de fundación y 62 años de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, como tal debe contar con la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 285° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 089-2019-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1º.- SUSPENDER las clases o labores académicas de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física, durante los días 26, 27 y 28 de junio de 2019, para facilitar la asistencia y participación de los docentes y estudiantes en el VIII Congreso Internacional del "Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz", evento organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. ELOY E. ESERIA MACIZO
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
EP Educación Secundaria
EP Educación Física
Centro Federado Estudiantes FCE
Archivo

EEFM/mqa